INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

FECHA ENTREGA INFORME	:	31 OCT 2026			
NOMBRE DEL CONTRATADO (A):		**Ivannia Mareyan Gutiérrez Vásquez**			
CARGO	:	Gestora de Casos OLN			
DEPENDENCIA	:	DIDECO			
Nº DECRETO	:	2189- DGDP-26	**FECHA Nº DECRETO**	:	12.08.2026
ID DOC	:	2230218			
MES A PAGAR	:	octubre 2026			
BOLETA Nº	:	130	**FECHA DE LA BOLETA**	:	31.10.2026

FUNCIONES SEGÚN CONTRATO	FECHA	HORA	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD
Ejecutar en conjunto a la coordinación OLN, todas las etapas descritas en la Gestión Integrada de Casos para proteger y restaurar los derechos de los NNA.	01 al 31 de octubre 2026	Lunes a jueves 8:30 a 17:30 horas Viernes 8:30 a 16:30 horas	Se realizan las acciones pertinentes, de toma de decisiones respecto de derivación a otras redes y programas.
Recepcionar y entrevistar a los/as adores/as y NNA cuando son ingresados N por cualquier vía, ya sea demanda ntánea, derivaciones de entidades toriales o judiciales.			Se realizan entrevistas y atenciones a fin de potenciar la adherencia y participación de las familia. Se flexibilizan las modalidades de estas entrevistas, ya sean virtuales, por llamada, visitas domiciliarias o en nuestras dependencias. Durante el presente mes se han presentado dificultades para contactar con algunas familias, por lo que la coordinación con la red ha sido fundamental.
Realizar todas las acciones consideradas para la ejecución del componente de Gestión Integrada de Casos: elaboración del diagnóstico biopsicosocial, elaboración, ejecución y evaluación del Plan de Intervención Personalizado, y realizar acciones de seguimiento a NNA egresados del Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia por 24 meses siguientes a su egreso.			Durante el mes de junio se realizaron acciones asociadas a la Gestión Integrada de Casos, considerando la elaboración de diagnósticos biopsicosociales, así como la elaboración, ejecución y evaluación de Planes de Intervención Personalizados de los NNA atendidos. Asimismo, se efectuaron acciones de seguimiento y monitoreo de casos, incluyendo el contacto y acompañamiento de NNA egresados del Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, de acuerdo con los requerimientos y objetivos establecidos para cada caso.
Apoyar a coordinador/a en la derivación de casos de NNA a Tribunales de Familia para inicio de medida de protección judicial, cuando corresponda.			Se realiza derivación a sede judicial, causa RIT N.° P-4345-2026, debido a antecedentes de presunto maltrato físico y psicológico ejercido por integrantes de la familia directa de una niña derivada al SPE. Se coordinan las acciones pertinentes con el proyecto correspondiente y,

			posteriormente, el caso es transferido a sede judicial para su abordaje.
Realizar la derivación de casos asistida a servicios y acompañamiento en las derivaciones que se realicen			Se realiza derivación asistida a OLN Talcahuano, debido a cambio de domicilio de un grupo familiar usuario.
Actualizar de manera periódica el registro de acciones referidas a la atención de los niños, niñas, adolescentes y sus familias, de manera física o digital según se requiera en las orientaciones y otros documentos técnicos emanados de la Subsecretaría de la Niñez.			Se actualiza la información en plataforma digital GSL correspondiente a las acciones realizadas en contexto de diagnóstico, intervención o monitoreo. Además de mantener actualizada la matriz interna de registro de información.
Aportar información a servicios involucrados en red de niñez y familia dentro del territorio comunal, respecto de alcances de la OLN, para correcto flujo y derivación de casos.			Se realizan reuniones con instituciones relevantes para el proceso de diagnóstico biopsicosocial. En cada oportunidad se aporta información respecto de los alcances de la OLN. - Capacitación en Colegio Salesiano - WEBINAR Plan Chile cuida a los niños
Informar oportunamente coordinador/a y desplegar acciones pertinentes, cuando ocurran situaciones específicas o graves constitutivas de delito, en cualquier etapa de la atención de los casos (para realizar denuncia correspondiente en 24 horas).			Durante el mes trabajado no se tomó conocimiento de situaciones graves constitutivas de delito, por lo que no fue necesario realizar dichas denuncias.
Apoyar a gestionar la consecución de productos de la OLN: Plan de Trabajo y Catálogo Local de Beneficios y Servicios.			Se mantiene actualizado el Catálogo Local de Beneficios y Servicios
Apoyo en actualización de procesos de referencia y contrarreferencia a través de protocolos de actuación y atención (definidos por la Red), realizando el monitoreo de sus resultados.			Se mantienen procesos de referencia y contrarreferencia con entes derivadores y redes relevantes para el proceso
Realizar registro oportuno de los NNA que se encuentran ingresados en OLN en la plataforma GSL Niñez.			Constante ingreso de NNA a la plataforma digital. Se mantienen actualizadas bitácoras de atención e información del NNA y su familia.
Vinculación con las distintas instituciones públicas y privadas que se encuentren en el territorio local (charlas, talleres, coordinaciones,			

participación en reuniones, entre otras).			Se realizan reuniones con instituciones del territorio, tanto en modalidad virtual como presencial. - Asesora Senior - Establecimientos educacionales - Clínica trabajo social UdeC - Integra - COSAM Concepción - COSAM Norte - Centro de la Mujer
Todas las demás funciones establecidas en los reglamentos de la Ley N°21.430 que regulan la metodología y procedimientos de las Oficinas Locales de la Niñez.			Compromiso a cumplir con todas las demás funciones establecidas en reglamento, como: realizar entrevistas, reuniones intersectoriales, atención a demanda espontánea, entre otras.
Apoyar y acompañar en las actividades de la dirección de desarrollo comunitario DIDECO cuando sea solicitado.			Apoyo en actividades de Dirección de Desarrollo Comunitario cuando es requerido.

IVANNIA GUTIÉRREZ VÁSQUEZ

PRESTADORA DE SERVICIOS

ELISEO SAN MARTÍN SOTO

COORDINADOR OFICINA MUNICIPAL DE INFANCIA

SINTIA LEYTON AEDO

DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO